

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca dieciocho (18) de diciembre
dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-1285

*Conforme la solicitud del apoderado de la parte actora,
tramítese la renuncia presentada por la empresa BUFETTE SUAREZ &
ASOCIADOS LTDA, como apoderado judicial del demandante, en la
forma y términos del poder que le fue conferido.*

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 01
hoy 12-1-2021

El secretario,

